



El H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, Estado de México periodo 2022 - 2024, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

## CONVOCA

A los habitantes de este municipio, a registrarse como participantes en la Tercera Sesión Abierta de Cabildo; declarando para este fin en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Plaza de los Mártires s/n Col. Centro, Municipio de Ixtapan de la Sal; mismo que tendrá verificativo el día 31 de agosto del año 2022 en punto de las 10:00 horas; bajo las siguientes:

### BASES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

**PRIMERA.** - Ser habitante del Municipio (Son habitantes del Municipio, aquellas personas que residan habitualmente en el territorio municipal, con una residencia efectiva cuando menos de seis meses).

**SEGUNDA.** - La Sesión de Cabildo Abierta, es aquella que celebra el Ayuntamiento, en la cual sus habitantes participan directamente, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.

**TERCERA.** - El Ayuntamiento escuchará la opinión del habitante debidamente registrado.

**CUARTA.** - Los habitantes interesados en participar en la Tercera Sesión Abierta de Cabildo, deberán registrarse personalmente en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, en un horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el día 30 de agosto del año en curso.

**QUINTA.** - El registro se realizará bajo los siguientes requisitos:

a) Llenar formato de solicitud, que se le proporcionará al momento del registro.

b) Presentar original y copia de su identificación oficial con fotografía para su cotejo.

c) Presentar comprobante de domicilio en copia.

d) Entregar por escrito el contenido de su participación.

**SEXTA.** - En ningún caso los habitantes que participen en el desarrollo de la sesión podrán intervenir en el sentido de la votación; por lo que solo tendrán derecho a voz pero no a voto; así mismo los participantes que no cumplan con los requisitos señalados en la base que antecede, solo podrán acudir a Sesión Abierta en calidad de oyentes, por lo que no podrán hacer uso de la voz para tratar temas improvisados que no hayan sido previamente registrados en los términos de la presente Convocatoria.

**SÉPTIMA.** - La celebración de la Tercera Sesión Abierta de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, Administración 2022-2024, se llevará a cabo el día 31 de agosto del año 2022, a las 10:00 horas, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Plaza de los Mártires s/n Col. Centro, Municipio de Ixtapan de la Sal; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

I. BIENVENIDA.

II. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DESAHOGO DE PUNTOS PROPUESTOS POR LOS EDILES.

V. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.


VI. ASUNTOS GENERALES

VII. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA ALUSIVA A LA TERCERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ATENTAMENTE**

  
LIC. EN D. EDGAR MISAEL OCAMPO AYALA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
LIC. EN D. LUIS FERNANDO NORMAN GONZÁLEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL